



PRIMERA CONVOCATORIA CONJUNTA ERANet-LAC PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN

PRESENTACIÓN

EraNet-LAC es un proyecto financiado por la Comisión Europea, dentro del 7º Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (FP7). El proyecto apoya la implementación de la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación entre los Estados miembros de la Unión Europea (UE) y países asociados y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC). Busca fortalecer la asociación bi-regional en Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la planificación y ejecución conjunta de actividades concretas y mediante el establecimiento de un marco innovador y sostenible para las futuras actividades conjuntas.

El consorcio ERA-Net-LAC incluye 18 aliados de 16 países socios de la UE-CELAC.

Entre las actividades conjuntas que apoya ERANet-LAC se contemplan dos convocatorias transnacionales conjuntas. La primera es la que se presenta a continuación para fomentar actividades conjuntas de innovación e investigación.

OBJETIVO

El objetivo de la **Primera Convocatoria Conjunta para Proyectos de Investigación e Innovación** es apoyar y fomentar la cooperación en investigación a largo plazo entre los países de la UE, América Latina y los países del Caribe; la colaboración en la investigación de alto nivel entre los equipos de ambas regiones se realizará a través de la competencia abierta.

ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN QUE SE FINANCIAN

Hay dos tipos de actividades de colaboración que se pueden financiar: **Investigación e Innovación**. La combinación de las actividades antes mencionadas es posible o incluso deseable, siempre que lo permitan, y está condicionado a los reglamentos nacionales de los Organismos Financiadores individuales.

- Un **Proyecto de Investigación Colaborativa** es una iniciativa común, ejecutada por una asociación de instituciones (consorcio), destinada a la producción de nuevo conocimiento mediante la investigación científica, en la que cada equipo en el marco de la asociación, activamente, lleva a cabo tareas y objetivos con una mirada enfocada



en compartir los resultados de tal forma que se contribuya a alcanzar un conjunto de objetivos comunes y bien definidos para el proyecto.

- Un **Proyecto de Innovación Colaborativa** es una iniciativa común ejecutada por una asociación de instituciones (consorcio), destinada a reducir la brecha entre los resultados de los proyectos de investigación y la comercialización, a través del apoyo de actividades relacionadas con la primera aplicación y posterior absorción por el mercado de técnicas, procesos, productos o servicios innovadores, y también a ayudar a superar las barreras que podrían obstaculizar su éxito comercial. Los proyectos no deben involucrar las actividades puramente promocionales o de marketing; estas actividades pueden apoyarse sólo de forma adyacente si sirven como instrumento para favorecer la captación de mercado del producto en sí.

Los proyectos también podrán incluir medidas específicas para mejorar la movilidad, el intercambio y el acceso a las infraestructuras de escala mediana / grande, con el objetivo de promover la movilidad de los investigadores y fomentar el desarrollo de la colaboración en la investigación a largo plazo.

TEMATICAS Y ORGANIZACIONES FINANCIADORAS

A continuación se mencionan las temáticas en las que Colciencias está aportando recursos para la convocatoria, al igual que el listado de organizaciones de los diferentes países que estarán financiando actividades de colaboración:

BIODIVERSIDAD / CLIMA

Evaluación de la biodiversidad y monitoreo - Mejorar la distribución de datos de línea de base y la compatibilidad con conjuntos de datos climáticos.

PAÍS	ORGANIZACIÓN
Argentina	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, MINCYT
Bélgica	Belgian Science Policy, BELSPO
Chile	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT
Francia	Bpifrance
	Ministère de l'Éducation Nationale, de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche - Ministère des Affaires Étrangères et de Développement International, MENESR-MAEDI
Noruega	Norges Forskningsrad, RCN

PAÍS	ORGANIZACIÓN
Panamá	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, SENACYT
Perú	Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica, CONCYTEC
Portugal	Fundação para a Ciência e a Tecnologia, FCT
República Dominicana	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT
Rumania	Unitatea Executiva pentru Finantarea Invatamantului Superior, a Cercetarii, Dezvoltarii si Inovarii, UEFISCDI
Uruguay	Ministerio de Educación y Cultura, MEC

ENERGÍA

Pequeñas biorrefinerías autosostenibles para el procesamiento multi-materia prima de los residuos agroindustriales y urbanos para biocombustibles avanzados, productos químicos de base biológica y biomateriales

PAÍS	ORGANIZACIÓN
Alemania	Bundesministerium für Bildung und Forschung, BMBF
Argentina	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, MINCYT
Bélgica	Fonds de la Recherche Scientifique, F.R.S.-FNRS
Chile	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT
España	Ministerio de Economía y Competitividad, MINECO
Francia	Bpifrance
	Ministère de l'Éducation Nationale, de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche - Ministère des Affaires Étrangères et de Développement International, MENESR-MAEDI
México	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT
Noruega	Norges Forskningsrad, RCN
Panamá	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, SENACYT
Perú	Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica, CONCYTEC
Portugal	Fundação para a Ciência e a Tecnologia, FCT
República Dominicana	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT
Rumania	Unitatea Executiva pentru Finantarea Invatamantului Superior, a Cercetarii, Dezvoltarii si Inovarii, UEFISCDI
Uruguay	Ministerio de Educación y Cultura, MEC



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



DIRIGIDA A

A continuación se describe quienes están llamados a participar en Colombia por cada una de las temáticas de la convocatoria:

BIODIVERSIDAD / CLIMA

Grupos de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación adscritos a entidades de educación superior de carácter público o privado, o a centros colombianos de investigación o desarrollo tecnológico, reconocidos por COLCIENCIAS a la fecha de apertura de la convocatoria.

ENERGÍA

- Grupos de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación adscritos a entidades de educación superior de carácter público o privado, o a centros colombianos de investigación o desarrollo tecnológico, reconocidos por COLCIENCIAS a la fecha de apertura de la convocatoria o,
- Empresas con mínimo dos (2) años de estar legalmente constituidas en Colombia.

CONSORCIOS

Los interesados en aplicar a la convocatoria deben susceptibles de elegibilidad de acuerdo con las regulaciones establecidas por su respectiva organización de financiamiento nacional. Solamente serán sujeto de financiación los proyectos transnacionales, para esto deben conformar un consorcio de colaboración que debe contar con una masa crítica óptima para alcanzar metas ambiciosas en el ámbito científico y de innovación, y que además muestre claramente un valor agregado por trabajar en equipo.

Cada consorcio que presente una propuesta debe incluir un mínimo de cuatro socios elegibles de cuatro países diferentes, con al menos dos países de cada región (entiéndase región como Unión Europea o Latino América y el Caribe). El consorcio se limitará a un máximo de dos socios por país.

Los socios no elegibles para financiación, según las regulaciones nacionales de cada organización financiadora, también pueden ser parte de un consorcio si son capaces de demostrar claramente un valor agregado para el consorcio y asegurar su propia financiación. Sin embargo, el coordinador y la mayoría de los socios de un consorcio deben ser elegibles para las organizaciones de financiación que participan en esta convocatoria. Los socios autofinanciados del consorcio deben proporcionar a la *Secretaría de la*



Convocatoria (Call Secretariat), una carta de apoyo **oficial firmada** por el Jefe de Departamento o Director Financiero de la entidad que los representa. Una versión en pdf de esta carta debe ser incluida como un anexo al final de la propuesta antes de enviarla. Los socios autofinanciados no pueden asumir el papel de coordinadores del consorcio.

La inclusión de un socio no elegible en una propuesta conduce al rechazo de la propuesta entera sin revisiones adicionales.

Se espera que cada consorcio incluya favorablemente grupos e investigadores tanto de la academia como del sector industrial (si es permitido por los respectivos Reglamentos Nacionales).

Cada consorcio de proyecto debe elegir un coordinador quien será el encargado de representar al consorcio, presentar la propuesta, y establecer cualquier comunicación adicional con la *Secretaría de la Convocatoria* (Call Secretariat). Dentro de una propuesta conjunta, cada país nombrará un jefe de proyecto (de América Latina / Caribe y Europa), que actuará como persona de contacto con la(s) respectiva(s) organización(es) de financiación nacional.

Un coordinador no debe presentar más de una propuesta. Sin embargo, una institución de investigación puede participar como coordinador o socio en varias propuestas de proyectos.

De resultar financiables, los socios del consorcio tendrán que elaborar un Acuerdo de Consorcio, el cual debe incluir el manejo razonable de los derechos de propiedad intelectual. El acuerdo debe ser firmado a más tardar seis meses después de la fecha oficial de inicio del proyecto, pero se recomienda al consorcio iniciar la elaboración del acuerdo antes de comenzar el proyecto.

MODELO DE FINANCIAMIENTO

La primera convocatoria conjunta se llevará a cabo a través de un sistema coordinado de financiación basado en el principio del justo retorno, lo cual significa que cada Organización Financiadora suministrará sus propios recursos dentro de cada proyecto colaborativo multilateral a los socios del consorcio de su respectivo país, de conformidad con los reglamentos y regulaciones nacionales y regionales establecidos.

La financiación transfronteriza no está prevista.

CALENDARIO INDICATIVO

A continuación se presenta el calendario indicativo de la convocatoria:



Publicación de la convocatoria para los proponentes	Martes, 16 de septiembre de 2014
Fecha límite para la presentación de propuestas	Jueves, 27 de noviembre de 2014 (15:00 CET)
Evaluación de elegibilidad	Del 4 al 15 de diciembre 2014
Evaluación en línea	Entre el 15 de enero de 2015 y el 15 de marzo de 2015
Reunión del comité de evaluación científica (Ranking de las propuestas)	Finales del mes de abril de 2015
Reunión del Grupo de Entidades Financiadoras en México para definir que propuestas serán financiadas	Finales del mes de abril o principios del mes de mayo de 2015
Publicación de los resultados de la evaluación	Finales del mes de mayo 2015
Preparación de los contratos para financiación nacionales / regionales	A partir de junio de 2015
Inicio de los proyectos	A partir de septiembre de 2015
Informe interino del proyecto	20 de diciembre de 2016

MAYOR INFORMACIÓN

Para mayor información sobre el alcance y las condiciones específicas de la convocatoria, por favor remítase a la documentación disponible en el siguiente link:

http://eranet-lac.eu/Joint_Calls.php

Para mayor información, póngase en contacto con:

International Bureau of the Federal Ministry of Education and Research at the
Project Management Agency c/o German Aerospace Centre:

Marianne Vaske: Tel.: +49 228 3821 - 1439
Sophie von Knebel: Tel.: +49 228 3821 - 1628
jointcall@ERANet-lac.eu